

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 07/12/2021 4:42:03p. m.

Estado No 204 Entre: 9/12/2021 y 9/12/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020210037300	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	RECHAZAR POR CADUCIDAD la demanda que en ejercicio del recurso Extraordinario de Revisión, presentó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Ibagué el 22 de junio de 2012.	7/12/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333300920200022902	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR DANILO - ROJAS TELLEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ACEPTA IMPEDIMENTO Y DECLARA SEPARADA DEL CONOCIMIENTO A LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	7/12/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001333301020210012101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ALFONSO CARDOZO CORTES Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO Y DECLARA SEPARADOS DEL ASUNTO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS.	7/12/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001333301020210013801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORVEY SANCHEZ RAMIREZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMIN ISTRACION JUDICIAL Y OTRO(S)	ACEPTAR el impedimento manifestado y en consecuencia se declara separados del conocimiento del presente asunto a los Jueces Segundo a Doce Administrativos del circuito de Ibagué y SE DECLARA infundado el impedimento respecto a la Juez Primera Administrativa del Circuito de Ibagué.	7/12/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333301120180013002	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ORLANDO - VELASQUEZ MURCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACEPTAR el impedimento manifestado y en consecuencia se declara separada del conocimiento del presente asunto a la Juez Primera Administrativa del Circuito Judicial de Ibagué.	7/12/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333301120200014201	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DERLY RUBY - LIS CARTAGENA	DIRECCION EJECUTIV A DE ADMINISTRACION JUDIIAL Y OTRO(S)	ACEPTAR el impedimento manifestado y en consecuencia se declara separados del conocimiento del presente asunto a los Jueces Administrativos del Circuito de Ibagué.	7/12/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333301120210003901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO DAVID VELASQUEZ	RAMA JUDICIAL	ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO Y EN CONSECUENCIA, DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE	7/12/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)